

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18982 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa para construcción y explotación de una "Nave para almacenaje de graneles sólidos y mercancía general en el Puerto Exterior de Punta Langosteira".*

Mediante escrito de 13 de mayo de 2014, el Director de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo, 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resuelve iniciar el trámite de competencia de proyectos para la construcción y explotación de una nave para almacenaje de graneles sólidos y mercancía general en el Puerto Exterior de Punta Langosteira, en base a la solicitud de concesión presentada por Pérez Torres Marítima, S.L.

De acuerdo con el artículo 85.1 del mencionado Real Decreto Legislativo, a este trámite de competencia de proyectos podrán presentarse otras solicitudes que deberán tener similar objeto que la presentada.

Las solicitudes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo, 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo de presentación de solicitudes: Un (1) mes, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, terminando a las 14:00 horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de A Coruña, sito en Avda. de La Marina, 3, A Coruña, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En el supuesto de presentarse otras solicitudes, se procederá según lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo, 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de mayo de 2014.- El Director, Fdo.: Juan Diego Pérez Freire.

ID: A140027839-1